

Asuntos Entrados

Fecha 13/08/2019
Período 140
Sesión SÉPTIMA ORDINARIA
Página 1 de 14

CÁMARA DE DIPUTADOS

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

140° PERÍODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 1067) El Concejo Deliberante de Valle María remite a la Cámara Resolución N° 09 de fecha 18 de julio de 2019 por la que se solicita el tratamiento y aprobación del proyecto de ley por el que se propone la creación de un Juzgado de Paz con asiento en la localidad de Valle María.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 20642)

2.- (Exp. Adm. 857) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la Obra: Acceso a la Localidad de Ing. Miguel Sajaroff desde Ruta Nacional N° 130°, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

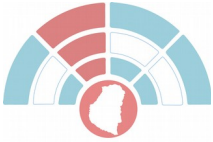
3.- (Exp. Adm. 924) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara ejemplar de la Cuenta General del Ejercicio correspondiente al año 2018, elaborado por la Contaduría General de la Provincia y se conforma por diversos Estados e Informes de carácter Presupuestario, Financiero y Económico, la información se ha instrumentado en forma digital.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 929) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1822 de fecha 4 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019-Ley N° 10.660- mediante ampliación de créditos por la suma total de \$ 70.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 01: Poder Legislativo Provincial, Unidad Ejecutora: Honorable Cámara de Senadores.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





5.- (Exp. Adm. 930) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **1795** de fecha 4 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2019-Ley N° 10.660-mediante ampliación de créditos por la suma total de \$ 120.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidades Ejecutoras: Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones: Dirección General de Obras Sanitarias; Secretaría Ministerial de Planeamiento, Infraestructura y Servicios.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 941) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **1795** de fecha 4 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019-Ley N° 10.660- mediante ampliación de créditos por la suma total de \$ 120.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidades Ejecutoras: Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones: Dirección General de Obras Sanitarias: Secretaría Ministerial de Planeamiento, Infraestructura y Servicios.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 942) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **1872** de fecha 5 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019-Ley N° 10.660- en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial, en la Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro- Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda y, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por el importe de \$ 305.000.000.-

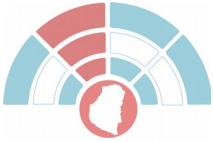
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 953) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2090** de fecha 19 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019-Ley N° 10.660- mediante ampliación de créditos, por la suma total de \$ 405.000.000 en la Jurisdicción 40: Ministerio de Desarrollo Social, Unidades Ejecutoras: Secretaría de Gestión, Dirección de comedores y Subsecretaría de Políticas Alimentarias.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 955) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10696** por el que se declaran de utilidad pública y sujeto a expropiación varias fracciones de terreno con destino a la apertura y continuación de la Ruta Nacional N° 136 hasta la altura de calle Adolfo Alsina; **10697** por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por el Sr. Cosso Emanuel Guillermo de una fracción de terreno ubicado en el ejido de Gualeguay con destino a la construcción de una nueva Comisaría de la Policía de la





provincia; **10698** por la que se crean en la Jurisdicción de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos, cincuenta cargos de agentes penitenciarios; **10699** por la que se autoriza al Poder ejecutivo a aceptar la compraventa por comisión en nombre del Superior Gobierno de la Provincia por Daniel A. Hereñú, integrante UTE adjudicataria; y **10700** por la que se amplía el Ejido Municipal de la localidad de Viale, departamento Paraná, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley N° 10.027.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10- (Exp. Adm. 961) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a permutar con la firma Las Camelias SRL ocho inmuebles de su propiedad por otros dos sitios en el CRP Pueblo Liebig, Departamento Colón, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 962) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Concepción del Uruguay, de un inmueble con cargo de afectar el inmueble en forma exclusiva al Poder Judicial de la provincia con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de tribunales y/o cualquier otra dependencia del superior Tribunal de Justicia Provincial, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 963) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se modifica el primer párrafo del artículo 8 del Decreto Ley de Obras Públicas N° 6351 ratificado por Ley N° 7495, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

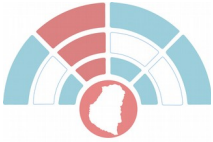
13.- (Exp. Adm. 964) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se declaran de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles afectados por la obra: "OBRA BÁSICA Y ENRIPIADO EN LA RUTA PROVINCIAL S/N TRAMO ENTRE COLONIA BERTOZZI A LA VERA DE LA RUTA NACIONAL N° 12 Y LA LOCALIDAD DE BOVRIL, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 985) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara informe trimestral al 31/06/2019, del Contrato de Agente Financiero elaborado por la Unidad Operativa de Control del mismo, dicha información se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio, al cual se ingresa a través de la siguiente dirección: www.entrerios.gov.ar/minecon, al Link de la Unidad Operativa de Control del Agente Financiero.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





15.- (Exp. Adm. 1031) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley N° **10701** por la que se modifican los artículos 17, 22, 23, 25 y 33 de la Ley 9.996.-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

16.- (Exp. Adm. 1032) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2128** de fecha 26 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019-Ley N° 10.660, mediante ampliación por la suma de \$ 4.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda (Aporte del Tesoro Nacional a la Municipalidad de Victoria).-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

17.- (Exp. Adm. 1037) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Sra. Benita Florentina ROSKOPF de una fracción de terreno de su propiedad, destinado a calle pública, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, departamento diamante, distrito palmar, Colonia General Alvear, Centro Rural de Población Aldea Protestante, el cual fue remitido al Senado para su tratamiento.-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

18.- (Exp. Adm. 1051) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2176** de fecha 30 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019-Ley N.º 10.660, por la suma total de \$ 827.550.651.-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

19.- (Exp. Adm. 1053) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 2163 de fecha 26 de julio de 2019 por el que se dispone que la adhesión de la Provincia de Entre Ríos por parte de la Ley N.º 10.679 al artículo 69º de la Ley N.º 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 implica que las disposiciones del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y buenas Prácticas de Gobierno de la Ley 25.917 deben ser observadas por cada poder integrante del sector público nacional y de las jurisdicciones adheridas.-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

20.- (Exp. Adm. 1060) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2173** de fecha 30 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2019-establecido por Ley N° 10.660, por un importe de \$ 126.000.000, en la Jurisdicción: 25 Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Comisión Administradora para el Fondo Especial Salto Grande, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y en la Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del tesoro-Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda.-
EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





21.- (Exp. Adm 1061) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2174** de fecha 30 de julio de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2019- en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidades Ejecutoras: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicio, Dirección General de Hidráulica, Dirección de Transporte y Unidad Ejecutora Ferroviaria de Entre Ríos, mediante ampliación de créditos por la suma de \$ 2.104.573,25 (saldos no utilizados al 31-12-2018).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

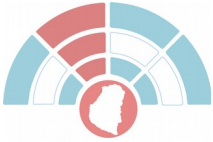
22.- (Exp. Adm. 1076) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia de los Decretos Nros. **2244** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019, de la Jurisdicción 25-Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Secretaría de Energía, por un importe de \$ 36.689.067 (Fondo Compensador de Tarifas); **2245** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019 en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por el importe de \$ 365.862 (Obra: Bacheo y Repavimentación de Acceso a Aranguren desde RN N° 12- Departamento Nogoyá); y **2246** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019, en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Unidad Ejecutora: Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande, mediante ampliación de créditos por un monto de \$ 2.769.384,17 (Excedente derivado de la Explotación del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

23.- (Exp. Adm. 1079) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia de los Decretos Nros. **2284** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019, mediante ampliación por la suma de \$ 3.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda (Aporte del tesoro Nacional a la Municipalidad de Piedras Blancas); **2298** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019, mediante ampliación por la suma de \$ 4.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda (Aporte del tesoro Nacional a la Municipalidad de Nogoyá); y **2299** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019, mediante ampliación por la suma de \$ 2.000.000, en la Jurisdicción 96: Tesoro Provincial y Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda (Aporte del tesoro Nacional a la Municipalidad de Villa del Rosario).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





24.- (Exp. Adm. 1080) El Ministerio de Producción remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2285** de fecha 5 de agosto de 2019 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2019, en la Jurisdicción 15- Ministerio de Producción, Unidad Ejecutora: Secretaría de Producción, por el importe de \$ 1.475.600 (Fondo Conservación de Suelos).-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

25.- (Exp. Adm. 1082) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° **2318** por el que se veta en forma total el proyecto de Ley sancionado en forma definitiva por la Legislatura por el cual se regula el procedimiento de contrataciones del Estado Provincial, sus entes descentralizados, autárquicos y empresas del Estado, cuando revisten el carácter de alta significación económica, conforme al Artículo 175 apartado 3° de la Constitución Provincial.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

26.- (Exp. Adm. 1093) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia de los Decretos Nros. **2331** por el que se dispone, con motivo del acto comicial a desarrollarse el día 11 de agosto de 2019, la guarda de los vehículos oficiales en el Garaje Oficial o Dirección de Automotores, a partir de las 00.00 hs. Del día 10 y hasta las 22:00 hs. Del día 11 de agosto del corriente año; y **2332** de fecha 7 de agosto de 2019 por el que se autoriza a los agentes dependientes del estado Provincial que se desempeñen como autoridades de mesa en el acto Comicial que se realizará el 11 de agosto del corriente año, a la no concurrencia a sus lugares de trabajo el día hábil posterior al mismo, 12 de agosto de 2019, considerándose dicha inasistencia como justificada, no generando efecto alguno a los fines de la liquidación y pago de los adicionales particulares y del presentismo.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

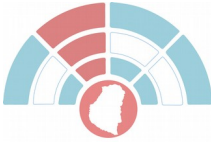
27.- (Exp. Adm. 1099) el Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10702** por la que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública dispuesta por Ley N° 10289 de los inmuebles afectados por la obra: "Ruta Provincial N° 19-Tramo: Urdinarrain-Ruta Provincial N° 6", y **10703** por la que se incorpora al Plan de Obras Públicas, aprobado por el artículo 21° de la Ley N.º 10660 de Presupuesto 2019 y Planillas Anexas, las obras del Poder Judicial destinadas a la construcción de los Juzgados de Paz de las ciudades de Bovril, Viale y Santa Elena

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

28.- (Exp. 1122) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de la Ley Nro. **10704** por la que se modifican los artículos 1º, 5 bis, apartado B, 11, 15, 16, 17, 35, 51, y el capítulo V de la Ley N° 8369.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





29.- (Exp. Adm. 1107) El Senado mediante nota N° 270 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 7 de agosto de 2019 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley de adhesión a la Ley Nacional N° 26.878 "Día Nacional del Joven Empresario".-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

30.- (Exp. Adm. 1108) El Senado mediante nota N° 268 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 7 de agosto de 2019 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año como "Día Provincial de la Lucha contra el Grooming".-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

31.- (Exp. Adm. 1109) El Senado mediante nota N° 278 comunica a la Cámara que en sesión de fecha 8 de agosto de 2019 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley N° 8369 de Procedimientos Constitucionales.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

32.- (Exp. Adm. 1035) El Presidente de la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social comunica a la Cámara el archivo de los siguientes expedientes, en virtud de lo establecido por la Ley N° 3030 y su modificatoria Ley N° 4335:

Expte. 20.272 Proyecto de Ley: Registro único de dadores de sangre. E/P: 08/04/2014

Expte. 20.317 Proyecto de Ley: Prevenir afecciones psicofísicas que puedan desencadenarse en el desarrollo de actividades deportivas. E/P: 06/05/14

Expte. 20.424 Proyecto de Ley: Crear el Servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Materno Infantil de la Pcia. E/P: 01/07/14

Expte. 20.488 (10937 HCS E/P: 29/07/14) Proyecto de Ley: Adhesión a la LN 26.873 de Promoción Lactancia Materna. E/P: 26/08/14

Expte. 20.572 (10861 HCS E/P: 22/04/14) Proyecto de Ley: Establecer prevención y tratamiento de la Ludopatía. E/P: 15/10/14

Expte. 20.630 Proyecto de ley: Publicar el listado de profesionales de la salud en lugares visibles y accesibles a todo público. E/P: 11/11/14

Expte. 20.634 Proyecto de Ley: Regular el ejercicio de instrumentación quirúrgica. E/P: 11/11/14

Expte. 20.638 Proyecto de Ley: De interés provincial la apertura y funcionamiento de la carrera de Odontología en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista del Plata. E/P: 11/11/14

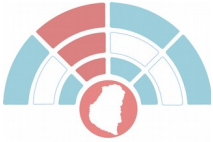
Expte. 20.661 Proyecto de Ley: Instituir el 15 de octubre como "Día provincial del lavado de manos". Con Legislación General. E/P: 25/11/14

Expte. 20.674 Proyecto de Ley: Creación especialidad en Emergencia Médicas prehospitarias. E/P: 10/12/14

Expte. 20.707 Proyecto de Ley Incorporar un segundo párrafo al art. 6° de la Ley 8951 "Sistemas Provincial de Residencias de Salud". E/P: 23/12/14

Expte. 20.731 Proyecto de Ley: Adherir a la Resolución 08/2014 del Ministerio de Salud de la Nación, la cual crea el "Sistema de Información Nacional e indicadores para monitorear la prestación de servicios de atención oftálmica" E/P: 03/03/15

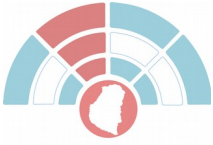




- Expte. 20.733** Proyecto de Ley: Establecer el Sistema de Historias Clínicas Digitales para todo paciente de cualquier efector de salud de la Pcia. de ER. E/P: 03/03/15
- Expte. 20.734** Proyecto de Ley: Crear en el ámbito provincial, el sistema de protección integral de las personas que padecen síndrome autístico. E/P: 03/03/15
- Expte. 20.738** Proyecto de Ley: Plan Provincial para la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Con Hacienda, Presupuesto y Cuentas. E/P: 03/03/15
- Expte. 20.751** Proyecto de Ley: Registro Voluntario de Casas Refugio para la Mujer Víctima de Violencia. Con Legislación General y Banca de la Mujer. E/P: 17/03/15
- Expte. 20.774** Proyecto de Ley: Establecer la obligatoriedad de realizar los estudios necesarios para el certificado de aptitud Psico-Físico a todos los funcionarios de los tres poderes del Estado provincial. E/P: 31/03/15
- Expte. 20.795** Proyecto de Ley: Sistema de Protección Integral de personas que padecen autismo, trastorno generalizados de desarrollo y/o trastorno de espectro autista. E/P: 14/04/15
- Expte. 20.803** Proyecto de Ley: Modificar el art. 3º de la LP 9938/09 (Ley de Celiaquía) E/P: 14/04/15
- Expte. 20.867** Proyecto de Ley: Crear en todo el territorio provincial, los Hospitales Veterinarios Públicos. Con Hacienda, Presupuesto y Cuentas. E/P: 09/06/15
- Expte. 20.884** Proyecto de Ley: Creación del fondo para la Vivienda Social. Con Hacienda, Presupuesto y Cuentas. E/P: 18/08/15
- Expte. 20.899** Proyecto de Ley: Reconocer a la Fibromialgia como una enfermedad crónica y establecer la cobertura a los pacientes que padecen esta patología. E/P: 18/08/15
- Expte. 20.900** Proyecto de Ley: Adherir a la LN 26.934 que crea el plan Integral para el abordaje de los consumos problemáticos. E/P: 18/08/15
- Expte. 20.988** Proyecto de Ley: Regular el funcionamiento de los establecimientos Sanitarios denominados "Hogares de Ancianos" con o sin fines de lucro. E/P: 29/10/15
- Expte. 20.998** Proyecto de Ley: Crear en el ámbito del Ministerio de Salud un órgano de participación y seguimiento de las políticas públicas de la actividad administrativa del Estado Provincial. Con Legislación General. E/P: 10/11/15
- Expte. 22.572** Proyecto de Ley: Establecer la obligatoriedad para que los Bancos privados o estatales que operen en la Pcia. cuenten con sanitarios para uso de adultos mayores, discapacitados o mujeres embarazadas. E/P: 13/12/15

AL ARCHIVO





COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- (Exp. Adm. 1002) El Colegio de Abogados de Entre Ríos se dirige a la Cámara expresando su opinión en relación al Proyecto de ley que modifica la Ley de Procedimiento Constitucionales.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 23548)

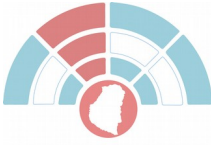
2.- (Exp. Adm. 1131) La Comisión de Vecinos Autoconvocados por la reconstrucción de la Ruta Provincial N° 45 remite a la Cámara nota dirigida al Poder Ejecutivo mediante la que solicitan informes sobre el estado de las obras .-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm.1132) El Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Riso se dirige a la Cámara comunicando las nuevas autoridades para el período 2019-2021.-

EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS





PROYECTOS VENIDOS EN REVISIÓN

1.- (Exp. 23601) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda a donar al Municipio de Concordia, cuatro inmuebles de su propiedad con destino a calle pública del “Grupo Habitacional Concordia 126 Viviendas Barrio La Bianca”.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.- (Exp. 23602) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Diamante, de un inmueble con destino a la construcción de un edificio para la creación de una escuela Primaria de doble jornada.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

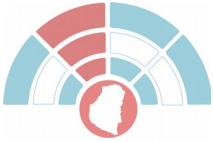
3.- (Exp. 23603) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se modifica el primer párrafo del artículo 8º del Decreto Ley N° 6351 de Obras Públicas, ratificado por Ley N° 7495 y se modifica el artículo 14 del Decreto N° 404/95 t.o. Ley N° 5140 de Administración Financiera de los Bienes y las Contrataciones.-

A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

4.- (Exp. 23604) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia, a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Hasenkamp de un terreno con destino a la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento del Instituto de Educación Superior “Pbro. Orlando Bottegal”.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL





PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- ([Exp. 23594](#)) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Zavallo por el que se declara a la ciudad de Crespo, departamento Paraná “Capital Provincial de la Industria de la Nuez pecán”.-

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.- ([Exp. 23595](#)) Proyecto de declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Osuna por el que se declara de interés la Copa Zeus; “Campeonato Argentino NABBA/WFFPARANÁ 2019” que se realizará en la ciudad de Paraná el día 17 de agosto de 2019 en el Complejo Vieja Usina.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

3.- ([Exp. 23596](#)) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Monge, Sosa y la Señora Diputada Lena sobre si tiene conocimiento de la construcción de un muro que afecta el camino de sirga e impide el tránsito en espacios públicos en el Paraje La jaula, jurisdicción de la Junta de Gobierno de Colonia Ensayo en el departamento diamante.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL SE HARÁN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

4.- ([Exp. 23597](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Valenzuela por el que se declara de interés la conmemoración del Centenario de la Biblioteca Popular “Luz Obrera” de la ciudad de Basavilbaso a celebrarse el próximo 23 de agosto de 2019.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

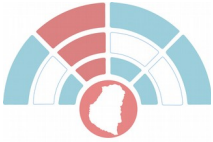
5.- ([Exp. 23598](#)) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Valenzuela por el que se declara de interés la participación del deportista entrerriano Uriel Ponce, integrante de la Delegación argentina que compitió en el mundial de “Haidong Gumdo y Taekwondo ITF”.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

6.- ([Exp. 23599](#)) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Vitor, Rotman, La Madrid, Anguiano y las Señoras Diputadas Viola y Acosta por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda, se instrumenten las gestiones necesarias tendientes a la instalación de una Comisaría en la localidad de Sauce Montrull, departamento Paraná.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO





7.- (Exp. 23600) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados La Madrid, Rotman, Vitor, Anguiano y las Señoras Diputadas Viola y Acosta por el que se declara de interés legislativo la Feria Departamental de Ciencias de Concordia, Edición 2019, organizada por la Dirección Departamental de Escuelas de Concordia y la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas, a realizarse los días 8 y 9 de agosto del corriente en los galpones del puerto de la ciudad.-

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

8.- (Exp. 23605) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Urribarri por el que se declara de interés legislativo el “Campeonato Argentino de Hockey sobre Césped de Selecciones Sub 16 Damas y Caballeros”, a realizarse en la Ciudad de Paraná del 7 al 10 de noviembre de 2019.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

9.- (Exp. 23606) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Urribarri por el que se declara de interés legislativo el XIII Congreso Entrerriano de Enfermería, IV Encuentro de Estudiantes que se realizará los días 21 y 22 de noviembre de 2019 en la Centro Cultural de la Vieja Usina, de la ciudad de Paraná.-

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

10.- (Exp. 23607) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Lena y los Señores Diputados Monge y Sosa por el que se declara de interés la “3ª Fiesta Provincial de las Mandarinas” que se realizará en la ciudad de Villa del Rosario el 23 y 24 de agosto del corriente año.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

11.- (Exp. 23608) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Lena y los Señores Diputados Monge y Sosa por el que se declara de interés legislativo el “9no. Encuentro de Autos de Época Nacional e Internacional-Ciudad de Chajarí”, el cual se realizará los días 1 y 2 de noviembre de 2019 en la ciudad de Chajarí.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE





12.- (Exp. 23609) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por la señora Diputada Lena por el que se incorpora al calendario provincial el 28 de junio de cada año “Día del Orgullo LGBTIQ+” como fecha de concientización y difusión de las expresiones efectivas, sexuales y de género como expresión cultural y de diversidad de la sociedad.-

A LAS COMISIONES DE BANCA DE LA MUJER Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

13.- (Exp. 23610) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Lena y los Señores Diputados Monge y Sosa por el que se adhiere la Provincia de Entre Ríos a la disposición 39/2019 Anexo 1 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo descentralizado del Ministerio de Transporte, que establece la Licencia Nacional de conducir en forma digital.-

A LAS COMISIONES DE COMUNICACIONES, ENERGÍA, TRANSPORTE, COMERCIO Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

14.- (Exp. 23611) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Pross por el que expresa adhesión al Primer Festival de Invierno de Mujeres Músicas “Resuena Mujer”, que se desarrollará en la ciudad de Paraná, en la Plaza de las Mujeres Entrerrianas los días 31 de agosto y 1 de septiembre del corriente año.-

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE





SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE
INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS
ENTRADOS

